MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40.001- 40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

CONTRATO Nº 6 DE CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIO

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Las Residentas Ruta 10 km. 240, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Cesar David Gonzalez, con Cédula de Identidad N° 4.278.698, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, domiciliada en Ruta Las Residentas calle Potiy, República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N° 4.236.501, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SANITARIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula y Sanitario

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SANITARIO con ID: 325214

LOTE NRO: 1

CONSTRUCCIÓN DE AULA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Preparacion de obra -Limpieza y Preparacion de Terreno	Metros cu	63,7	5.400	343.980
2	72131601-002	Replanteo	Metros cu	63,7	6.400	407.680
3	72131601-003	excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cú	14	280.000	3.920.000
4	72131601-004	Estructura de Hº Aº Vigas y dados de Hormigon Armado	Metros cú	0,82	1.300.000	1.066.000
5	72131601-004	encadenado de Hº Aº	Metros cú	2,17	1.300.000	2.821.000
6	72131601-005	Muro de Nivelacion de 0,45 cm	Metros cu	3,6	170.000	612.000
7	72131601-005	muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cu	7,5	118.000	885.000
8	72131601-005	muros de nivelacion de 0,60 cm	Metros cu	0,6	230.000	138.000
9	72131601-003	relleno y apisonado de interiores	Metros cú	23,3	81.500	1.898.950
10	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cu	6,4	59.000	377.600
11	72131601-005	muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cu	3,4	63.000	214.200
12	72131601-005	muro de elevacion de o,30 para revocar	Metros cu	34,5	120.000	4.140.000
13	72131601-005	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cu	13,5	120.000	1.620.000
14	72131601-005	De 0,15 visto deambas caras de ladrillos comunes	Metros cu	34,3	68.000	2.332.400
15	72131601-010	envarillado bajo aberturas 2 y 8 por hillada(en dos hileras)	Metro lin	12	10.000	120.000
16	72131601-015	Pilares, de o,45 x o,45 visto para corredor	Metro lin	6,6	108.000	712.800
17	72131601-007	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cu	90,5	222.000	20.091.000
18	72131601-007	Viga de Madera y planchuela en galeria	Unidad Mı	1	1.180.000	1.180.000
19	72131601-005	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cu	64,3	18.000	1.157.400
20	72131601-004	De viga cumbrera de Hº Aº	Metros cu	10,3	22.000	226.600
21	72131601-009	Contrapiso de hº de cascotes	Metros cu	58	45.000	2.610.000
22	72131601-009	piso de baldosa calcarea	Metros cu	58	60.000	3.480.000
23	72131601-009	zocalo calcareo	Metros cu	34	18.000	612.000
24	72131601-010	puerta tablero incluye marco	Unidad	1	900.000	900.000
25	72131601-010	Aberturas metalicas- ventana tipo balancines	Metros cu	6,9	265.000	1.828.500
26	72131601-010	afeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento-arena)	Metro lin	5	18.500	92.500
27	72131601-012	pintura de paredes a la cal	Metros cu	64,3	7.500	482.250
28	72131601-012	de aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cu	11,9	12.000	142.800
29	72131601-012	pintura de viga cumbrera a la cal	Metros cu	10,3	8.500	87.550
30	72131601-012	pintura de aberturas metalicas con pintura sistema	Metros cu	6,9	19.000	131.100
31	72131601-012	pintura de ladrillos con vistos con antimoho incoloro	Metros cu	111,3	11.000	1.224.300
32	72131601-012	pintura de maderamen y tejuelones con varniz	Metros cu	90,5	11.500	1.040.750
33	72131601-012	pintura de abertura de madera con barniz	Metros cu	5,5	16.000	88.000
34	72131601-010	vidrios dobles	Metros cu	6,9	108.000	745.200
35	72131601-007	Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 33 cm	Metro lin	23	35.000	805.000
36	72131601-001	instalaciones electricas-	Unidad Mı	1	4.600.000	4.600.000
37	72131601-001	instalaciones electricas	Unidad Mı	1	2.450.000	2.450.000
38	72131601-005	pizarrones	Unidad	1	800.000	800.000
39	72131601-002	cartel de la obra	Unidad Mı	1	700.000	700.000
40	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cu	63,7	3.000	191.100
				Precio Total		**67.275.660**

LOTE NRO: 2

CONSTRUCCION DE SANITARIO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cu	10,2	3.800	38.760
2	72131601-002	replanteo	Metros cu	10,2	6.700	68.340
3	72131601-002	excavacion y carga de cimiento de pbc	Metros cú	2,2	270.000	594.000
4	72131601-004	estructura de Hº Aº, encadenado de Hº Aº	Metros cú	0,54	1.380.000	745.200
5	72131601-005	muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cu	5,5	122.000	671.000
6	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores	Metros cú	1,5	85.000	127.500
7	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cu	8,23	62.000	510.260
8	72131601-005	muro de elevacion, de 0,15 visto una cara de ladrillos comunes	Metros cu	20,5	66.000	1353.000
9	72131601-005	muro de elevacion de 0,15 visgto de una cara de ladrillos comunes	Metros cu	35,6	70.000	2.492.000
10	72131601-007	techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cu	17	225.000	3.825.000
11	72131601-008	Revoques, de revoque interior a una capa	Metros cu	75	18.000	1.350.000
12	72131601-009	contrapiso de Hº de cascotes	Metros cu	16,6	47.000	780.200
13	72131601-009	piso de baldosa calcarea	Metros cu	16,6	56.000	929.600
14	72131601-009	guarda obra de alisada de cemento de 0,50 ancho	Metros cu	14	56.000	784.000
15	72131601-008	revestimiento de azulejo 0,15 x 0,15	Metros cu	23	47.000	1.081.000
16	72131601-010	Aberturas metalicas: puerta metalica de 0,80 x 2,10	Unidad	5	880.000	4.400.000
17	72131601-010	ventanas tipo balancines 0,60 x 0,40	Unidad	2	222.000	444.000
18	72131601-010	Afeizar de ventanas, mocheta de revoque en aberturas	Metro lin	12,5	19.000	237.500
19	72131601-012	pinturas: de paredes a la cal	Metros cu	40	7.500	300.000
20	72131601-012	de balancines con pintura sintetica	Unidad	2	7.500	15.000
21	72131601-012	de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cu	35,6	12.000	427.200
22	72131601-012	de tejuelones y maderamen con barniz	Metros cu	17	14.000	238.000
23	72131601-012	de abertura de madera con barniz	Metros cu	8,5	17.000	144.500
24	72131601-001	intalacion electrica	Unidad Mı	1	1.830.000	1.830.000
25	72131601-001	artefactos electricos	Unidad Mı	1	740.000	740.000
26	72131601-011	Instalaciones sanitarias-agua corriente, instalacion de artefactos desague cloacal, camara de inspeccion de 40x40	Unidad	1	7.300.000	7.300.000
27	72131601-002	cartel de obra	Metros cu	1	650.000	650.000
28	72131601-013	Limpieza final	Metros cu	76	8.500	646.000
					Precio Tot	**32.722.060**
						99.997.720

Total de oferta: 99.997.720 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos veinte.).----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *no aplica.*

Julio C Centurión R
Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.214.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2017, convocado por Municipalidad de Capiibary, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

60 (sesenta) dias, en la Esc.San Miguel y Esc. San Roque *y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construccion de Aula y Sanitario

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los 22días del mes de mayo de 2017

Firmado por:
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

Firmado por
En nombre de la Contratista)

...prendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620